

Redacción y Administración:
DIEGO OJEDA, número 41.

Director: José María Fernández

Suscripción: Una peseta al mes
Número suelto 35 céntimos.

Los pasados INSONNIO sucesos

En la pasada sesión municipal, el señor Paul protestó de los sucesos acaecidos en distintos puntos de España y que trajeron como consecuencia la quema de conventos y el cometimiento de actos que todo espíritu ecuaníme debe rechazar. Y, al mismo tiempo, se vanagloriaba dicho Regidor municipal, de que Puerto Real no se hubiera sumado a esos actos de incultura, a esos actos vandálicos.

Nosotros suscribimos las manifestaciones del señor Paul en la sesión anterior, aunque no nos ha sorprendido esta noble actitud de nuestro querido pueblo y que era la única actitud que los que conocemos la psicología de Puerto Real, podíamos esperar. En esto, estamos de acuerdo con las manifestaciones del señor Campuzano, que no se vió sorprendido por la tranquilidad del vecindario, que, como nosotros, esperaba. Ya que han pasado los sucesos lamentables y que empieza a restablecerse la normalidad, levantándose el estado de guerra, queremos exteriorizar otra protesta. Esta es una protesta contra los elementos que sin títulos para ello, se han impuesto quizá por capricho, el deber de meterse en cuanto se les antoja, sin que hasta ahora haya habido nadie que les salga al paso. Y en este asunto de la quema de conventos con motivo de los sucesos registrados en otros pueblos, ha habido en Puerto Real intromisiones verdaderamente lamentables e intolerables.

Tomadas todas las medidas necesarias a pesar de la absoluta tranquilidad del vecindario, ha habido señores que se han entretenido en excitar los ánimos de los religiosos, consiguiendo la mudanza de imágenes y enseres, la suspensión de clases, e incluso al salida de los Misioneros del Corazón de María en trajes de seglar y con un salvoconducto del Alcalde, por que, según estos excitadores de religiosos, "el camión misterioso de la manguera", ese camión misterioso de la única invención de estos cavernícolas de nuevo cuño, había de llegar de un momento a otro....

A estas provocaciones y otras cosas verdaderamente cursiles, como el ofrecimiento al Párroco para formar una especie de Legión (¿?), ha respondido Puerto Real con la mayor prudencia e indiferencia, producto de su bien demostrada cultura y sentimientos verdaderamente religiosos. Ese Puerto Real católico que no se da golpes de pecho, pero que socorre al pobre, protege al desvalido y da de comer al hambriento; ese Puerto Real que pasea modestamente y no le parece ninguna calle estrecha para su paso; ese Puerto Real que lo es todo y lo significa todo y que vive apartado, como Dios manda, de oroleos y relumbros que hieran los sentimientos de modestia.

Y mientras esta maniobra fracasaba ruidosamente a cada paso, los sacerdotes eran saludados con respeto, como siempre y los Hermanos de las Escuelas Cristianas, apartados, con acierto, del plan que se estaba desarrollando, recibían en las calles, a su paso con los alumnos del Batallón Infantil, los fervorosos aplausos del vecindario, aplausos que llevaban en sí, también, la protesta contra los que se permitieron pensar mal de la nobleza y cultura de Puerto Real.

Pida Vd. siempre
las Galletas SOLSONA
que son incomparables
Daniel Izquierdo Moreno
PRACTICANTE TITULAR
Puerto Real (Cádiz)

He dejado el veronal y los antiespasmódicos que los médicos más o menos ciertos recetaron para desvanecer estos insomnios pesados que fueron mi tormento, en los meses de invierno y me he convencido que para dormir a pierna suelta, de un tirón toda la noche y una buena parte de la mañana no hay mejor receta si no tener pocas cosas en que pensar y aun esas mismas cosas achicarlas, disminuir y pasarlas luego por el tamiz del más espeso optimismo. A pesar de esto desde hace unos días anda revuelto mi calete y siento apenas me acuesto una comezón y unas ganas de girar sobre mi eje que o mucho me equivoco o volveré a las andadas de los sellos y los potingues para ver la forma de poder dormir como corresponde a un bicho de esta abundante especie humana. He probado ya por vía de ensayo comprarme unos cuantos periódicos esperando en dormirme apenas me tumbara en el lecho, como me ha sucedido siempre y apenas si paso rápida la vista por los artículos doctrinales, cortos sin sustancia y me inclino a la sección telegráfica o telefónica, ya me siento tan lejos del sueño que o me tiran de los párpados hacia arriba o me hacen cosquillas las plantas de las extremidades inferiores.

La sección de noticias espeluzna, críspala y hace soñar al más pintado. Unas veces reseña de una Asamblea de anarcosindicalistas, otras veces las conclusiones de una Junta Comunista, otras veces y son las más unos entrefiletos que ponen carne de gallina al más pintado y nos hace buscar el cortaplumas que duerme frío en los fondos del bolsillo de la americana o montar la Browning escondida en el último secreto de la mesa de dormir. Y con ella en la mano, acariciándola sacándole y ajustándole el cargador pasa media hora nuestro sistema nervioso en más rabiosa tensión que si tuviera la desgracia de resucitar nuestra mamá política de ideas más avanzadas que Lenin y de hechos más tricioneros que los del cobrador del inquilinato. Noche pasada con el arma mortífera en la mano apuntando a los cuatro puntos cardinales me creí no volvía más a razonar como era debido. Cada vez eran más cercanos. No sabía yo con certeza si en el piso alto o en el cuarto de al lado o en la calle. Eran, eso sí; pasos sigilosos, pisadas de criminal, huellas de gente de trabuco. Una fuerte crisis nerviosa se apoderó de mí y... pum... pum... pum... Van tres pum... pum... El primer disparo hirió a la lámpara biselada que proyectaba su luz cenital sobre mi dormitorio; después sentí ruido de cristales, saltos del velador, ladridos de perro que se quejaba lastimosamente... pum... duro, hasta la última, hasta que quedé vacío el cargador... pum. Ya no hay más. Metí la cabeza bajo la almohada y empecé a cantar a grandes gritos un "Ay Tomasa" que terminé con un "Viva a la República" con toda la fuerza de mi garganta. Yo estaba loco. Y cuando después de dormirme y despertar por la mañana, quedé petrificado.

El pobre Lulú de mi señora yacía a mis pies tieso como una caballa difunta, no quedando un mueble ni un espejo en orden. Pensé en el suicidio; pero me faltaba una halita de las que anoche prodigué tan estupidamente. Mi señora entró en la habitación y sin más me ha hablado seriamente del divorcio...

Mira, Paquita, esto no lo hice yo... fueron los comunistas que se han colado aquí esta noche. Querían llevarse el dinero, mi honor, todo, y yo... disparé. ¡No lo siento si no por el pobre Panchito, tan mono, tan inteligente!

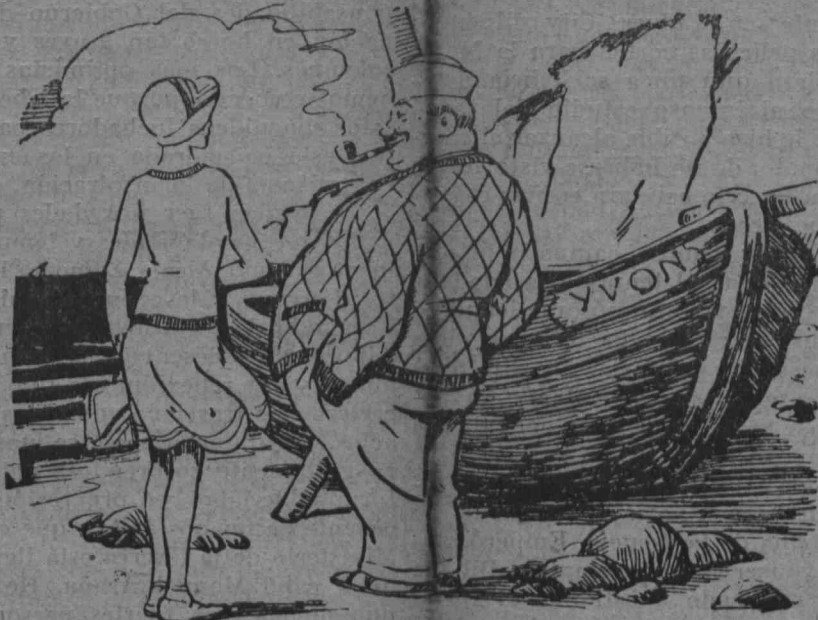
—Bien te lo decía, que dejaras esa maldita política que acabará con el poco seso que tenías.

—Yo te juro, Paquita, por mi honor, que me borro del comité... toma... Y la alargué la pistola... Tirame si faltó a mi palabra de caballero... Lo siento por Lulú... ¡Pobre Panchito! Pensar que tu eras el comunista, tu tan bueno, tan inteligente, tan simpático... Fué soñando... Paquita. Además que pa' go... tenemos en casa la República.

SIXTO VERDE.

Sevilla: mayo 1931.

EL MAR DE ACEITE



¡Qué hermoso está el mar! ¡Qué tranquilo! ¡Una balsa de aceite!...
Pues, entonces, es este momento cuando se pesca la sardina en aceite...

Salutación a lo bandera republicana

SONETO

Salúdote Bandera preciadísima,
emocionado ante tus tres colores,
henchida de fulgorosos resplandores,

triumfadora al par que cordialísima.
Arrojada a tu planta queridísima,
la España nueva te rinde honores,
se expansionan los nobles corazones

al contemplar tu faz delicadísima.
Quiera el destino que tu duración
tan larga como la multitud desea,
para la paz y tranquilidad del pueblo.

Que tu triunfo consolidado se vea,
para que no haya que lamentar pelea
que de pensarlo solamente tiemblo.
ANTONIO GARCIA TRIVIÑO

Sevilla, 15 abril, 1931.

¡Padre! Perdónalos que nosaben lo que hacen

Causa verdadero dolor el ojear estos días las fotografías y reseñas que se insertan en todos los periódicos y revistas de España. Pena inmensa ver tanta riqueza destruida y profanada por las turbas de vándalos dedicadas sola y exclusivamente al robo y al pillaje. Obras de arte, y esculturas magníficas quemadas y destruidas en medio de las burias y blasfemias del populacho inculto y soez. Obras y objetos que jamás volveremos a ver; ya no podremos extasiarnos admirando aque la magnífica escultura del Santo Cristo de Mena, obra llena de realismo y de verdad; y aquella otra, salida del famoso buril del gran imaginero español Saltillo, considerada como la obra maestra del inmortal artista.

Esta famosa escultura representaba a la Virgen María en el misterio Altísimo de su Concepción Imaculada. Pueblo temante y cobarde, sigue siendo el mismo que cuando el Divino Maestro andaba por el mundo. El mismo infame e hipócrita, que el Domingo de Ramos, cantando Hosanna te recibía con palmas y ramas de olivo, y el Jueves pedía tu sentencia para después verte morir Crucificado. Cuando en los días de Semana Mayor y Corpus desde las nubes de incienso, admirada y contrita la muchedumbre se apiñaba para poder contemplar el realismo de la suprema Belleza y perfección, y, con un respeto falso, parecía respetar y admirar, lo que hoy ardió por su mano, para convertirse en ceniza y humo que llegará hasta el Cielo en reto horrible de incomprensión y sacrílegas pasiones.

Repitamos una vez más las palabras del Divino Maestro.

¡Padre! Perdónalos que no saben lo que hacen.

R.

UNA CIRCULAR

La aplicación del decreto sobre el laboreo de la tierra

El ministro de Economía ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente orden circular:

"Aunque el decreto acordado por el Gobierno provisional de la República con fecha 7 de los corrientes para estimular el laboreo de las fincas rústicas con arreglo a la época y cultivo y según uso y costumbre de buen labrador, se halla redactado en términos tan claros, concretos y sencillos que no es de creer se le otorgue otra interpretación que la única que directamente se desprende de su articulado y de la breve exposición que le precede, considero, sin embargo, oportuno llamar la atención de los señores gobernadores civiles, en su doble carácter de representantes del Gobierno en las provincias y de superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, a fin de que cuiden de que el cumplimiento de dicho decreto tenga lugar conforme corresponde a los altos propósitos que lo inspiran, sin que sea utilizada dicha disposición para agravar a los intereses legítimos de la propiedad o del trabajo, ni como instrumento de orden legal para satisfacer deseos de carácter personal. El régimen agrario y social de Cataluña hará seguramente innecesaria la aplicación del decreto en su territorio; si en algún caso, sin embargo, los gobernadores de Barcelona, Gerona, Lérida o Tarragona hubieren de intervenir por los motivos y con el carácter que se acaba de exponer, habida cuenta del párrafo segundo del artículo 2.º del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 9 de los corrientes, lo harán procediendo de acuerdo con la Generalidad de Cataluña.

República no se refiere en su decreto más que a las fincas ya roturadas, y aunque tiene muy presente la necesidad urgente de que se resuelva mediante las adecuadas fórmulas jurídicas el problema planteado por las grandes extensiones de tierras incultas que existen, el decreto que la presente circular comenta es ajeno a ese problema, porque, como se lee en su artículo 1.º, tan sólo es aplicable a las tierras ya puestas en cultivo.

unas u otras producciones y para variar o no las existentes.

Punto esencial es que se tengan también en cuenta las conveniencias propias de cada época para las labores a realizar en los lugares en que las fincas radiquen y en función de los cultivos a que se hallen dedicadas o dediquen a voluntad de sus propietarios. El decreto no persigue siquiera el mejoramiento técnico de los métodos de laboreo, por lo que los programas de trabajo se contraerán a seguir los acostumbrados en cada comarca, pues aunque no desconoce tampoco el Gobierno la necesidad de que el sistema de que el sistema de las explotaciones agrícolas es adecuado a los procedimientos que la ciencia agronómica preconiza como más eficaces, y que no suelen ser generalmente observados, el decreto de 7 de los corrientes no intenta abordar ni aborda esa cuestión, a la que es extraño. Será, pues, el uso y costumbre de buen labrador en cada término municipal el guía a que las Comisiones habrán de sujetarse, fijando las labores y ordenando sean realizadas, en su caso, sin introducir innovación alguna en lo que venga haciéndose habitualmente por las clases labradoras.

La posibilidad de que se designen peritos prácticos para sustituir a los técnicos, donde no haya de esto, se ha admitido, habida cuenta que la mayor parte de los pueblos carecen de ellos y su intervención en estos casos hubiera producido demoras y gastos, que restaría eficacia a la obra gubernamental y gravaría la tramitación de los sencillos y rápidos expedientes arbitrados para el amparo y garantía de todos los derechos, pues aunque ha sido frecuente en algunas regiones que las Alcaldías repartiesen entre los propietarios los braceros sin trabajo, a los cuales aquéllos han solido otorgar jornales sin protesta alguna, a pesar de que la asignación del número de braceros se hizo siempre discrecionalmente por las citadas autoridades locales, sin informes periciales ni intervención de jueces de ninguna clase, el Gobierno ha querido que desapareciera o disminuya la adopción de medidas de esa naturaleza, que, además del carácter de mendicantes que casi impriman a los trabajadores, repartían éstos en proporción al volumen de propiedad, con evidente lesión de los propietarios que cultivaban bien, sin otra voluntad ni freno que la decisión de las Alcaldías y bajo la coacción moral de la masa de los sin trabajo. Se trata, por tanto, de sustituir una práctica antigua y generalizada, sin ordenación jurídica, por una medida sobre la que en su día se pronunciará el Parlamento, y que por ahora surte los fines relacionados en la exposición del decreto, salvaguardando los intereses de la propiedad con informes periciales y bajo los auspicios de la justicia municipal.

Siempre que las Comisiones municipales hayan de utilizar peritos prácticos, además de atender a la forma de hombría de bien y probidad moral del que elijan, preferirán a la persona que por sí cultive o intervenga en el cultivo de fincas de condiciones análogas a la de que se trate, y las Comisiones fijarán los programas de trabajo, atendiendo en primer término a los inmuebles de mayor extensión, pero sin que esta prevención fije ningún orden que inevitablemente haya de seguirse, sino una orientación que inspire sus intervenciones.

Cuidarán, además, las repetidas Comisiones, de que todas las notificaciones, tanto de los programas de trabajo, como del importe de éstos cuando sean verificados para suplir las omisiones de los propietarios, sean notificadas a los mismos personalmente, acreditándose en el expediente que así ha tenido lugar mediante la firma del interesado en el duplicado de las cédulas que al efecto se libren, o de dos testigos vecinos de la localidad y que no sean empleados o agentes municipales, cuando los propietarios no sepan, no quieran o no puedan firmar.

Por último, por cuantos medios de difusión estén a su alcance, procurará V. S. se tenga conocimiento en la provincia de su mando de

Se comenta.....

...que invictas personas interesadas en el engrandecimiento de Puerto Real, se reúnen todas las noches para conspirar contra el actual Ayuntamiento.

...que su celo por el bienestar de la población les ha "llevado" a formar un Ayuntamiento faccioso con carácter "honorario".

...que han intentado un asalto al poder, que fracasó por no secundarle la guarnición.

...que hay nombres de cuyos nombres no quiero acordarme.

...que aunque yo no quiera acordarme y consiga mi propósito, en cambio, el pueblo sí se acuerda.

...que el arte de conspirar, como todos los artes, necesita para su interpretación, espíritus y cerebros de artistas.

...que, por lo tanto, conspirar no es sinónimo de grullo, ni de tonto, ni de miope, ni de... "¡sácame este perro!".

...que con motivo de la quema de conventos en distintas ciudades españolas—número político alfonsino—se declaró el estado de guerra en parte del territorio español.

...que Puerto Real también quedó incluido en esta medida.

...que hubo personas que desconocedoras de la nobleza y cultura de Puerto Real, aconsejaron al digno comandante militar de la plaza una vigilancia extremada.

...que este miedo inexplicable de los valientes consejeros, era superior al que experimentaban los señores del Sagrado Corazón de María.

...que otro valiente de hace unos meses, cuando, subido en una plataforma circular a dos metros de altura, se permitía un millón de disparates, sin miedo a Dios que le miraba con gran misericordia, se vió sorprendido el día de quemar, con una visita de guardianes.

...que éstos se ofrecieron para salvar—¿de qué?—al edificio y al gerente.

...que al gerente le contrarió mucho, pues pensaba abandonar el santo lugar y meterse, por la noche, en la fonda.

...que no sabía cómo echar a los inoportunos.

...que, por fin, lo logró y pudo ser huésped, por las noches, de una fonda antigua de la calle Ancha.

...que los presuntos guardianes iban pertrechados de ideas anodinas.

...que el capataz sintió un desfallecimiento atroz, cuando oyó el pito del sereno, creyéndose que era la señal para que el camión fantasma—ese camión que han inventado los cavernícolas—empezara a rociar la puerta de recio aldaón.

...que hubo necesidad de darle agua de azahar.

...que otro guardián, que se distingue por lo rubito, lo mentecato y lo perruno, miró al techo recién pintado y dió un "¡ay, qué miedo!".

...que quería marcharse en la descomposición del miedo.

...que se logró averiguar que lo que produjo el susto al guardián rubito, fué un insecto coleóptero que empezaba su labor destructora.

...que el pobre hombre creyó fuera un sigiloso asaltante, que cortaba la epidermis del "dame la contenta, anda".

...que el gerente del edificio empezó a musitar unos ruegos.

...que eran para que se fueran.

...que ellos no lo comprendían así,

y, al mismo tiempo, no sabían ya cómo marcharse.

...que ciertas personas insulsas, confunden el republicanismo con el comunismo.

...que los libros comunistas—el "T. B. O.", "Muchas Gracias" y "Frú Frú"—debían estar quemados.

...que estas personas son las mismas que con su imprudencia han motivado los incendios en los conventos en distintas ciudades españolas.

...que aquí sabemos, gracias a Dios, apartar la brosa.

SUBVERSIVO

los servicios que los Pósitos y el Crédito Agrícola están dispuestos a prestar a los propietarios de fincas, caldos o frutos, que reglamentariamente lo soliciten, publicándose la presente circular en el "Boletín Oficial" de esa provincia y comunicándose sin tardanza a los Ayuntamientos de la misma."

El Ayuntamiento republicano

Celebra la quinta sesión

Y acuerda establecer urinarios públicos...

El miércoles 13 y en primera citación, celebra nuestro Ayuntamiento la quinta reunión de su constitución, presidiendo el señor Campuzano, actuando de secretario el señor Rodríguez Otero y asistiendo los señores López, Villate, Guerra, Gamero, Romero, Soto, Boy, Abollado, Alfama y Paül.

EL ACTA.—Es aprobada. BENEFICENCIA.—Se da lectura a un estado de las cantidades satisfechas por beneficencia a las farmacias de la localidad y anotamos las cifras siguientes:

1921, pesetas 4.591'37.
1922, pesetas 6.848'05.
1923, pesetas 8.666'66.
1924, pesetas 8.730'32.
1925, pesetas 9.098'09.
1926, pesetas 9.837'26.
1927, pesetas 5.333'10.
1928, pesetas 17.367'96.
1929, pesetas 10.096'00.
1930, pesetas 10.000'00.

El señor Alfama, que solicitó en sesión este estado, señala el contraste de algunos ejercicios con otros, preguntando a qué es debido que en 1928 se gastaran 17.367'96 pesetas en medicinas, pues no hubo ninguna epidemia, ni el Ayuntamiento estuvo sujeto a otras atenciones que las ordinarias de todos los ejercicios. Las cifras de los años 1929 y 1930, también parecen exageradas a dicho Regidor, y pide pase a la Comisión de Higiene, Beneficencia y Sanidad, para su revisión.

El señor Campuzano.—Este asunto debe pasar a la Comisión nombrada para revisar la actuación de los Ayuntamientos de la Dictadura. Se trata de actos inherentes a la actuación de aquellos Ayuntamientos y exigencia de responsabilidad, los y, por tanto, sujetos a revisión como todos los otros actos y acuerdos.

JUNTA DE REVISION.—Se da lectura a un oficio que la Junta de Revisión y Clasificación de la plaza y provincia de Cádiz dirige al Ayuntamiento, elogiando la presentación de documentación por el de Puerto Real, haciendo constancia se ha observado e interpretado el Decreto-Ley de Reclutamiento y disposiciones posteriores.

Se acuerda quedar enterado con satisfacción.

INFORME COMISION DE HACIENDA.—Es leído el informe de la Comisión permanente de Hacienda sobre traslado de la Administración de Consumos al Ayuntamiento, proponiéndose el aplazamiento "para el próximo año" (si Dios quiere), constando también en el informe una nueva combinación de personal—que no será cumplida en toda su integridad—y afirmándose que solamente quedarán sin cubrir cinco casetas "en las que no es tan necesaria la vigilancia".

El señor Vollate.—Que el ingreso en caja se haga diariamente.

El señor López.—Habla del Trocadero, mostrándose partidario de hacer dejación del cobro, pues—dice—que hace falta establecer tres turnos.

El señor Alfama habla del concierto con la Constructora.

El señor Paül advierte a la Corporación estudie el caso antes de hacer dejación del percibimiento de un derecho.

El señor Campuzano.—Este servicio siempre ha funcionado de forma irregular y, suprimiéndolo, se ahorrarían las 25 pesetas de gratificación...

El señor López.—Siempre ha estado desatendido ese servicio y, como para que esté atendido, hay que cubrir los tres turnos...

El señor Paül.—Precisamente si ha estado desatendido, lo que se debe hacer es atenderlo de forma que rinda ingresos al Ayuntamiento, cosa fácil de conseguir, pues el Ayuntamiento tiene medios para que solamente tengan entrada artículos sujetos a tributos de 8 a 5, horas en que está presente el empleado. Señores, la verdad, aunque esté pesado, quiero que se estudie esto bien, antes de hacer dejación de esos ingresos.

(Los señores Campuzano y López, dan vuelta y más vuelta al ovillo de la supresión del servicio en Trocadero, envolviendo en la madeja al señor Alfama).

Por fin, se acuerda abandonar la cobranza de tributos en Trocadero (y Matagorda), haciendo, por tanto, dejación de sus derechos el Ayuntamiento.

ACTA JUNTA SANIDAD.—Léese el acta de la sesión celebrada por la Junta de Sanidad, que entre otros muchos acuerdos, tomó el de echar los cerdos de la población, restablecer la inspección sanitaria de pozos negros, prohibir la matanza de cer-

dos desde 1.º de Junio, falta de higiene del Matadero y Mercado.

El señor Alfama hace votos por que se cumplan los acuerdos tomados, y propone el establecimiento de varios urinarios públicos, que considera de necesidad higiénica.

El señor Abollado no es partidario de establecer urinarios, por la falta de madronas, y le replica el señor Alfama, haciéndole constar que en la Plaza hay madrona y agua corriente y que en otros sitios públicos sería factible igualmente establecer urinarios recurriendo a los pozos negros.

El señor Campuzano.—Propone acceder al establecimiento de los urinarios, y que la Comisión correspondiente informe el número a establecer.

Así se acuerda.

CINE PUBLICO.—Se da lectura a una instancia que eleva a la Corporación el señor Pastor, en solicitud de que se le autorice el funcionamiento del cine de la Plaza de Jesús al igual que en anteriores años, oponiéndose el señor Abollado a que la caseta se instale de forma distinta a como se ha hecho en anteriores años. Si antes ha estado de otra forma—dice—un Ayuntamiento republicano no puede consentir que se evite ver al público que antes lo hacía.

El señor Alfama.—La Comisión de Fiestas, ha llegado a un acuerdo sobre las funciones que constan en el programa de festejos, y supongo se habrá antes informado de lo hecho en años anteriores.

El señor Abollado.—Ante todo, está la libertad del pueblo. Ya pasaron los tiempos de los caiques.

El señor Gamero.—Ya que se autorice el cine, que pague y que ponga la caseta como anteriormente.

El señor Campuzano.—Que pase a la Comisión de festejos.

(Este asunto es de la de Policía urbana).

Se acuerda conforme a lo propuesto por el señor Campuzano.

EXPEDIENTE DE PRORROGA.—

Léese expediente de prórroga de incorporación a filas del soldado José Mena Rufafa, por ser único sostén de su madre, viuda y pobre.

Acordado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Paül.—Hago constar mi más enérgica protesta por los actos que vienen cometiéndose en otras poblaciones, y al mismo tiempo me vanaglorio de que afortunadamente en Puerto Real nada haya ocurrido. (Se refiere el señor Paül a la quema de conventos). Al mismo tiempo llamo la atención de la presidencia, de la actitud que algunos señores marineros y gentes de la Isla, vienen observando en la vía pública, pues con sus borracheras prorrumpen en gritos, palabrotas, vivas y mueras, excitando e insultando al vecindario.

El señor Campuzano.—Respecto a los marineros, van a ser tomadas medidas que hagan imposible la repetición de los hechos denunciados, y sobre la actitud noble y culta de Puerto Real ante los desmanes cometidos, tenga la seguridad S. S. de que yo no esperaba menos de Puerto Real. Tenía absoluta confianza de que Puerto Real permanecería ajeno a lo que en otras partes ha ocurrido y que su cultura le haría respetar, como así ha sucedido.

El señor Paül.—Ruego sean instaladas papeleras en las puertas de los estancos, y al mismo tiempo que en los establecimientos de cafés y bebidas se coloquen igualmente, como ocurre en Cádiz, pues ya que se trata de tomar medidas higiénicas, deben tomarse las que señalo, pues hay veces que las calles principales sobre todo a las puertas de los estancos y establecimientos, hay una gran cantidad de papeles.

El señor Campuzano.—Se hará lo que solicita S. S.

El señor Alfama.—Hace unas sesiones, rogúe se gestionara la baja de las carnes, sobre todo la de cerdo. ¿Se ha hecho algo?

El señor Campuzano.—Convoqué a los labradores y como se defendían para bajar el precio, he pasado el asunto a la Comisión de Abastos, que el próximo viernes va a reunirse.

El señor Alfama.—La baja de la carne de cerdo ha sido, tan grande, que cuesta hoy 1'50 menos el kilo y, sin embargo, el público la compra al mismo precio.

Habla de huesos y despojos, sobre cuyo precio de venta llama la atención de la presidencia.

El señor Campuzano.—Tendré en cuenta sus indicaciones.

El señor Villate.—¿Qué armas de defensa tiene la Guardia municipal?

El señor Campuzano.—Un bastón.

La Pantalla

Tilden, el famoso tenista, hace películas y habla de su juego favorito

ENSEÑANDO SE APRENDE

Hollywood.—La mejor manera de conocer a fondo una cosa es enseñarla.

Tal es el axioma cuya verdad ha aprendido Bill Tilden, campeón de campeones de tennis, por experiencia propia.

Tilden, que se encuentra actualmente filmando tres películas cortamente en Culver City filmando tres películas cortas para la Metro declara que un día se habría dedicado al intenso estudio del tenis, que le hizo posible alcanzar el campeonato, de no haberse visto forzado a hacerlo así para enseñar el juego a otros.

El hoy famoso campeón principio a jugar al tennis a la edad de seis años, y continuó practicándolo entusiastamente durante sus días de escuela primaria. De allí pasó a la escuela superior, donde no tardó en verse convertido en todo un campeón local.

Sus triunfos le valieron el puesto de "coach" asistente del partido de tennis de la escuela. Empero, para conservar este empleo, Bill se vio precisado a estudiar el juego técnicamente por vez primera, ya que, aunque jugaba con habilidad de maestro, conocía el tenis solamente por práctica y a resultados de sus observaciones personales.

Mis conocimientos eran instintivos—dice Tilden—, y, por consecuencia, imposible de transmitir a otros. Para enseñar hay que explicarlo todo de manera lógica, lo que requiere un conocimiento amplio de la materia que se enseña.

Tilden, pues, se dedicó a estudiar teóricamente aquello que había aprendido en la práctica. Y es de aquel tiempo de cuando data su rápida y segura ascensión al campeonato internacional.

Es imposible jugar al tenis perfectamente sin poseer un profundo conocimiento que permita dirigir la pelota y calcular el tiempo de su recorrido en el aire con precisión casi matemática. En el tenis no podéis contar con la suerte. El conocimiento es lo que vale.

Cuando se golpea, la pelota de cierta manera, ya se sabe cómo y dónde va a caer. Esa es la manera de jugar. Tenéis que conocer el cómo y cuando de cada jugada. El tenis es como la geometría... aunque tal cosa extraña a los profanos. Y si queréis llegar a ser campeón, tenéis que estudiarlo.

Egún dice Tilden, lo primero que debe hacer el estudiante de tenis es elegir determinado campeón y dedicarse a imitar sus jugadas y su estilo. Hasta haber logrado este propósito el jugador no puede empezar a estudiarse a sí mismo ventajosamente.

Para la elección de ese "maestro", el estudiante ha de tener en cuenta su propia constitución física.

—Debéis escoger a un campeón de vuestro peso, estatura y constitución, aproximadamente—dice Bill.

Un muchacho bajo y regordete no sacaría ningún provecho del estudio de las jugadas de Tilden, porque existiría una gran diferencia física entre ambos. Por supuesto que ello no implica que el joven de matras estuviese incapacitado para llegar a ser campeón de tenis. Pero también hay campeones bajos y regordetes, y son éstos a quienes debería imitar nuestro héroe. Una vez que lo haya logrado, lo único que queda por hacer es... trabajar con todas sus fuerzas.

El jugador debe practicar el tenis constantemente, por lo menos seis meses al año... durante varios años. Si le falta tiempo o energías para hacerlo así, ya puede abandonar toda esperanza de campeonato y dedicarse a otra cosa.

La competencia es cada vez más intensa en todos los campos de acción de nuestros días. ¡Ya no queda lugar para los perezosos en este mundo!

El señor Villate.—Que se provean de armas.

El señor Campuzano.—Me parece muy bien.

El señor Abollado.—¿Dónde están los pescantes de las farolas?

El señor Campuzano.—Supongo que en almacén.

El señor Alfama.—Hay un acuerdo en virtud del cual los pescantes son para la Compañía, a cambio de la instalación.

El señor Campuzano pregunta si hay algún señor que desee hacer uso de la palabra, y no habiéndolo, se dirige a la Corporación para proponer se dirijan al Gobernador y Gobierno, sendos telegramas de adhesión al régimen.

Así es acordado, levantándose la sesión seguidamente.

La consolidación de la República

DENTRO Y FUERA

La incorporación al Poder de buen número de nuestros ilustres colaboradores, no impedirá que todos ellos prosigan su habitual labor en estas columnas. Hoy lo hace el nuevo delegado del Gobierno en el Consejo Bancario, don Augusto Barcia.

Mucho esperábamos de la capacidad y de la preparación de los hombres que han asumido las responsabilidades del Gobierno de la nación en heras tan graves y tan solemnes. Los más optimistas nos hemos equivocado, porque la labor de estos magníficos luchadores parece que está engendrada en las entrañas mismas de la inspiración.

No pueden ser novedades para nadie que mentalidades y temperamentos como Alcalá Zamora, Prieto, Lerroux, Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Caballero y Alborno, se desenvuelvan con ese aplomo, esa reflexión, ese tino, esa certeza que trasciende de todos sus actos. Pero mucha gente se mostrará gratamente sorprendida ante la formidable labor, en progresión ascendente de buenos éxitos, que en el Ministerio de la Guerra está llevando a cabo Manuel Azaña. He ahí una de las más fuertes personalidades del momento revolucionario y uno de los más grandes gobernantes del mañana. Cultura sólida, palabra magnífica, pluma admirable, temperamento recio, idealidad impetuosa, voluntad indomable, probidad máxima, es de los temperamentos más fuertes de la España naciente. Por poco tiempo que permanezca en el Ministerio de la Guerra, quedará allí una huella profundísima de sus iniciativas, porque las bases incommovibles del nuevo Ejército español las ha de sentar Azaña de manera definitiva.

Otra fuerza decisiva del actual Ministerio es Miguel Maura. Acaso no haya en su generación un temperamento político más acusado. Nació para gobernar y en estos momentos difíciles, cuando el desbordamiento peligrosísimo de los impulsos de la naciente democracia, Maura, con esa vocación singularísima para las funciones de caudillaje, será el más eficaz y perfecto instrumento de ejecución que tendrá a su lado Alcalá Zamora.

Desde el punto de vista interno, en lo que afecta a la política interior, pese a las inconsecuencias de algunos, a las exageraciones fanáticas de otros y a las torpezas de ciertos colaboradores en provincias, se puede afirmar, con plenas seguridades de acierto, que la estabilidad y consolidación del régimen está hecha. Las Constituyentes, sin dificultades excepcionales, podrán elevar a la solemne categoría de instituciones jurídicamente consagradas, las formas y modos reales en que vive ya la República.

¿Ocurrirá lo mismo en el orden internacional? He aquí el paso decisivo para nuestro triunfo. Pocos hombres como Alcalá Zamora y Lerroux pueden llevar a buen fin esta empresa política en la vida exterior. Es lógico suponer que sus grandes aciertos no tendrán quiebra ni falla por este lado.

Pero es que, contra lo que la gente supone, aun la más culta, los primeros pasos que España tiene que dar para orientar su vida internacional, son de una dificultad extraordinaria. Hay que darlos pronto y bien; no caben vacilaciones ni tanteos.

Hombres de merecimientos singulares, cuyos prestigios en las esferas de sus actividades son por todos reconocidos, van a iniciar esta empresa. ¿Hay entre ellos unidad de pensamiento? ¿Tienen igual concepto de su función? ¿Se dará una armonía de conciencia en la manera de sentir sus deberes? ¿Tienen cabal idea del momento en que van a entrar en escena?

Desde que España comparezca en Quai d'Orsay y en Ginebra—de intento damos estos nombres los primeros y en lugar preferente—tiene que dar la impresión de que sabe lo que quiere y quiere lo que debe. Nunca coyuntura más felizmente propicia disfrutó un pueblo en la vida internacional para situarse en un puesto de dignidad y con autoridad.

Libres de todos los compromisos que tanto dificultan la libertad de acción de otros países en Ginebra, allí, mediante iniciativas que sólo nosotros podremos tomar, cabe prestar a Europa un servicio decisivo. Apuntamos al magno problema que plantea la declaración del artículo 21 del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

Llegamos a la hora misma en que el problema del desarme ha de tomar caracteres de conminación para las grandes potencias, porque su aplazamiento o su no pronta reso-

lución equivale a una amenaza universal. Pero como el problema de los armamentos tiene como supuesto, para las posibilidades de planteamiento con esperanzas de buen éxito, la limitación de las fuerzas navales, y esta limitación es una hoy una de las esencias facetas del problema mediterráneo, donde España, hoy más que nunca, tiene que jugar un papel decisivo, de situarse bien a situarse mal a situarse mal, va nuestro porvenir.

Sin comet ninguna indiscreción, puede decirse públicamente que somos un factor indispensable e insustituible, si acertamos en la actitud que hemos de adoptar en la vida europea. La política inmediata, actual, de hoy, es complejísima, pero tiene un matiz, el que principalmente afecta a España, neto y claro. ¿Sabrán verlo los colaboradores del Gobierno? Si están inspirados, la consolidación de la República Española en el mundo internacional será fulminante y definitiva.

AUGUSTO BARCIA

La venganza del pastor CUENTO

Cuando falleció el autor de mis días, yo era padre.

Jamás olvidaré aquellos momentos que no hay pluma que pueda expresarlos: sólo el hijo amante y cariñoso que vivió en su padre el Sol que alumbraba en su camino y el árbol que le diera sombra, la alegría de su infancia y el encanto de su juventud, todo; su amparo y su protección que al estrecharle entre sus brazos repetía con sano orgullo: "No hay padre como mi padre". En el momento en que mi padre lanzó el último suspiro, sentí que el mundo se desplomaba sobre mi cabeza y cogiendo su fría mano, quería darle el calor de mi vida repetía una y mil veces: "¡Padre, padre, padre, no me abandones!". Siempre recordaré sus últimas palabras: "Prudencia, hijo mío; el hombre es mayor que el dolor. Voy a morir; las horas son pocas, mas muero tranquilo, lego a tus hijos un patrimonio y a ti te nombro su administrador. Vela por ellos y procura presentarte ante Dios con la conciencia tranquila, como lo hará tu padre esta noche. Cumple tu deber, hijo mío, que ese es el camino de la salvación."

En los primeros momentos no me di cuenta de la importancia de su encargo, mas luego pude comprenderlo: "Soy el administrador de mis hijos y debo cumplir mi deber". Cuanto más pensaba esto, más grande veía mi cargo.

En este tiempo quisieron hacerme concejal de nuestro pueblo, y estaba casi decidido, cuando recordé las palabras de mi padre y me decía a solas: "¿Podré cumplir mi deber?", y más de una noche pasé de insomnio, y por fin no quise aceptar el cargo. ¿Era administrador de mis hijos? ¿Y no podía formar concejo de un pueblo y defender los intereses de todos; no me creía capaz.

En ese tiempo tu tío Marcos Robles desempeñaba ese cargo, y en nuestro pueblo había un pastor llamado Ponce que tenía un hijo soldado aquel año, y el muchacho escribió a tu tío pidiéndole una recomendación para un capitán emparentado con nosotros. Mi primo era en extremo orgulloso y se indignó del atrevimiento del muchacho y no contestó a su carta, y el hijo del pastor marchó a la campaña y según se decía en el pueblo era inteligente y pronto logró los galones de cabo. Estalló la guerra, y fué tanta su valentía, que a poco tiempo fué sargento, siendo héroe en todos los combates; vertió su sangre por la Patria, y al par que ganaba las estrellas, fué colocada en su pecho la Cruz Laureada de San Fernando. La prensa le tributaba merecidísimos elogios, y fué tal su comportamiento, que llegó a coronel y jefe de la plaza.

El hijo más pequeño de mi primo fué soldado, y como niño consentido y rico, por añadidura, cometió no sé qué fechoría, que fué sumariada y llegó a abrigar serios temores. El chico estaba en el calabozo, cuando recibió la visita del coronel de la guarnición.

—¿Tienes noticias de tu padre?—preguntó al soldado.

—Mi coronel, mi padre está apenadísimo; me dice en su carta que mi prisión le costará la vida.

Y el muchacho lloraba como un niño.

—¡Animo, Roble!—le dijo el coronel—. Dios es padre de misericordia y nunca abandona a sus hijos. ¿Tienes recado de escribir?

—Sí, señor.

—Vas a hacerlo a tu padre en nombre mío. Le dirás que el hijo de Ponce, el pastor de Valsequillo, sin contestación a su carta, le escribe por ti, y que en cambio de su obra le doy la libertad a su hijo, y

si algún pastor vuelve a ocuparle, se acuerde de que pastores fueron los primeros que adoraron al Rey de los cielos y tierras; que enseñe en el Portal de Belén; que enseñe a sus nietos a atender a los necesitados, como yo hago contigo en estos momentos. Estás libre; puedes dar a tu padre esta alegría, que es la venganza del pastor.

Tu primo cayó de rodillas y besó la mano del oficial, y éste dijo: Jamás pude pensar que todo un hijo de don Marcos Roble, con sus rancios abolengos, pudiera postrarse a los pies del hijo del pobre Ponce el pastor.

¡Dios mío, Dios mío, cuán grandes eres; bendita tu sabiduría, que no pones límites al entendimiento, para que tus hijos más humildes se igualen a los soberbios!

Hoy te cuento lo ocurrido al tío Marcos, antes que entres en la Corporación municipal. Si quieres ser concejal, sabes que tomas un cargo y perteneces a tu pueblo, que no es hacer sólo un papel en público; tienes que obrar con conciencia; vas a ser administrador de tu pueblo y perteneces a él; y recuerda siempre la soberbia del tío Marcos y la venganza de Ponce, y que todos tenemos por padre a Dios, y El mide nuestras acciones y, aunque tarde, nos hace contestar a las cartas de los humildes y humilla nuestra soberbia.

Padre mío, en toda mi larga carrera de leyes, no escuché tales lecciones; yo quería tal cargo por distracción, mas hoy veo mi ceguedad; si hay que obrar con conciencia, defenderé los intereses del pueblo, que por ellos hay que dar cuenta al Todopoderoso, y recordaré las frases de mi digno abuelo: soy administrador de mi pueblo y no olvidaré la Venganza del Pastor.

JOSEFA ALFARO DE OCAMPO

De Instrucción pública

Ha sido dirigido al señor Inspector de primera enseñanza el oficio siguiente:

"Como contestación a su superior escrito de fecha 24 del actual, por el que se digna honrarme, solicitando una nota comprensiva de las escuelas que, a mi juicio, deben crearse en esta localidad, para que las necesidades de la enseñanza queden cumplidamente atendidas, me es muy grato significarle que:

Primero.—Ateniéndonos a los preceptos legislativos hoy vigentes (Ley de 9 de septiembre de 1857), necesitan crearse en esta localidad: Una unitaria de niños.

Dos unitarias de niñas.

Dos de párvulos (una para cada sexo).

Segundo.—Algo arcaica es hoy la legislación vigente y por esto prescindiendo de ella y teniendo a la vista el último censo escolar de este municipio, que arroja un total de 1.523 alumnos y siguiendo el criterio pedagógico eficiente y recomendable, que asigna como máximo 50 alumnos a cada maestro, necesitan crearse:

Diez escuelas unitarias de niñas.

Nueve escuelas unitarias de niños.

Dos escuelas de párvulos (una de cada sexo).

Tercero.—Y, finalmente, ateniéndonos a las verdaderas necesidades locales, al estado actual de la enseñanza, al ambiente y otras circunstancias—que por serle conocidas no enumero—creo el firmante que la enseñanza oficial quedará suficientemente atendida, creando:

Dos unitarias de niños.

Una unitaria de niñas.

Dos de párvulos.

Dos rurales en el barrio Jarana.

Dios guarde a usted muchos años.

Puerto Real 27 de abril de 1931—

El maestro, nacional, CEFERINO TERRERO.

Señor Inspector Jefe de primera enseñanza de la provincia.—Cádiz."

LA PESCADERÍA DE IGNACIO PÉREZ VINOS Y CAFÉS PUERTO REAL (Cádiz)

José López Fernández MÉDICO

Enfermedades de los niños.—Consulta, de 2 a 4.—Gratis, de 8 a 9—

Plaza Alfonso XII, núm. 48

Puerto Real (Cádiz)

FARMACIA CENTRAL DEL Lcdo. FERMÍN FATOU Cánovas del Castillo, núm. 62 Puerto Real (Cádiz)

Información local

A ESTEPONA

Ha marchado a Estepona (Málaga), posesionándose del mando de aquella compañía de Carabineros, el capitán del Cuerpo don José Enriquez Pedrero, que mandaba la sección de Puerto Real.

En la importante asociación local "Círculo Recreativo", fué obsequiado con un té de honor.

POSESIONADO

Se ha posesionado del mando de la sección de Carabineros de ésta, el teniente don José Alvarez, que a su vez y por estar declarado el estado de guerra, está actuando con el mayor acierto, de Comandante militar de la plaza.

SEPELIO

Verificóse el sepelio de la respetable señora doña Carmen Iglesias, viuda de Roz (q. s. g. g.), constituyendo una sentida manifestación de pesar y figurando en la presidencia del mismo el Alcalde, señor Campuzano, exalcaldes señores Fernández Sánchez y Terol, Párroco señor Salado, Secretario de la Dirección de Matagorda don José Sánchez, don José del Toro y otras personas.

Nuestro pésame más sentido a los hijos de la finada.

LA RIFA DE ANTON

La rifa del popular Antón, ha correspondido al acreditado industrial don Manuel Varela de la Torre, al que felicitamos, deseándole salga el billete premiado con el "gordo".

SIGUEN LOS ROBOS

En el establecimiento de Luis Macías, situado en el paseo de "Las Canteras", se ha cometido un robo de conservas, vinos y un gramófono, y siendo constantes los robos, que vienen sucediéndose, principalmente por los alrededores de las posadas y paradores, llamamos la atención del señor Comandante del puesto de la Guardia civil, por si con la intervención de las fuerzas del benemérito instituto se puede lograr evitarlos.

¿POR COMUNISTA?

Nos manifiestan que por profesar ideas comunistas, ha sido expulsado de Puerto Real un limpiabotas cuyo nombre ignoramos.

¿QUE TORRE MANCILLA!

Recibimos un escrito, que no insertamos por falta de espacio, en el que aficionados, de San Fernando, en número de cincuenta, desean hacer público su deseo de que tore su paisano Mancilla el próximo domingo, como premio a la labor desarrollada el pasado domingo.

Nos sumamos a los deseos de los paisanos de Mancilla, que traslada a la Comisión Municipal de fiestas.

LA FERIA

Durante los días de nuestra Feria de ganados, ha venido desarrollándose el programa de festejos trazado por la Comisión permanente de fiestas, encontrándose muy concurrido "Carretones", "Las Canteras", calle Cánovas, Plaza de Jesús y calle Reyes Católicos, donde ha estado el total de instalaciones y han tenido lugar los festejos anunciados.

Lo más saliente de los festejos anunciados, ha sido la novillada, que ha agradado al público, habiendo quedado con ganas de ver la otra corrida anunciada.

Al presidente de la Comisión de fiestas, don José López Fernández, a quien principalmente se debe la celebración de dichos festivales taurinos, enviamos nuestra felicitación extensiva a la comisión.

EL GENERAL LA CERDA

El pasado domingo, después de terminado el festival taurino, que el nuevo Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz, señor La Cerdá, presidió con el Alcalde, señor Campuzano, fué dicho general obsequiado con un "lunch" en el despacho de la Alcaldía, concurriendo, a más alcalde, don Francisco de Aramburu con su distinguida señora e hijas, tenientes carabineros señor Alvarez, tenientes alcaldes don José López Fernández y don Juan José Fernández Gómez, concejales señores Villate, Romero Falcón, Gamero, varios señores oficiales de Villaviciosa y el Director de "JUVENTUD".

El Sr. La Cerdá tuvo frases de elogios para la cultura de Puerto Real, por el orden con que se había portado ante los pasados sucesos, dirigiendo al general un saludo, muy elocuente y cariñoso el señor Campuzano en nombre del pueblo.

Ante las Casas Consistoriales desfilaron los Lanceros de Villaviciosa, que vitorearon al general La Cerdá, dándose numerosos vivas.

La Nueva Italiana

ULTRAMARINOS

C. del Castillo y Reyes Católicos
PUERTO REAL (Cádiz)

La novillada del domingo

Completamente llena de público se encontraba el pasado domingo la plaza del Matadero para presenciar la primera novillada de las dos que la comisión de fiestas ha tenido el acierto de incluir en el programa de festejos de Mayo. Claro, que nuestra placilla, la "plazoleta del Matadero", cilla, la "plazoleta de Matadero", como todos le llamamos, solamente está en condiciones para los de casa y los forasteros que nos visiten han de forase cargo de que sólo en el deseo de animar la feria con la clásica fiesta española, nos lleva con la mejor buena fe a la celebración de esos espectáculos que tanto animan y gustan al vecindario, esperando los puertorrealeños que la grata acogida que dispensamos a "los de fuera", con cuya visita nos consideramos honrados, sea el mejor estímulo para la dispensa de la ya sadromo" tantas veces "improvisado" y de la omisión de detalles que la sencillez y carácter confraternal que se imprime a estos actos a los que colaboramos todos, hacen no se tengan en cuenta.

Con la buena disposición de Ayuntamiento y pueblo, y la tolerancia "en lo decorativo" de los que nos visitan, podrían introducirse reformas en la placilla y darse muchos festivales durante la época veraniega con absoluta garantía de éxito.

A las cinco y quince, ocupa el lugar destinado a presidencia el alcalde señor Campuzano, al que acompañan el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Cádiz, general La Cerdá, comandante Militar de la plaza don José Alvarez, don Francisco de Aramburu, su distinguida señora y bellas hijas, y concejal señor Villate y varios oficiales del Ejército, vitoreando el público al general, dándose numerosos vivas.

En el tendido se encuentran un piquete de Villaviciosa y varias parejas de la Guardia civil, cuidando del orden, en la parte baja fuerzas del benemérito Instituto y Guardia rural y municipal al mando del comandante don Francisco Pérez Guerrero.

La organización del acto está a cargo del presidente de la Comisión de fiestas don José López Fernández.

A las cinco y treinta en punto, hacen el paseo las cuadrillas de Juan Mancilla, de San Fernando, Agustín Fernández Melu, de Cádiz, y Manuel Jiménez Ochele, de Puerto Real, encargados de pasaportar los tres novillos anunciados.

MANCILLA.—Co nel capote estuvo muy aceptable, viéndose deseos y decisión: Los peones trabajaron con voluntad, ahorrando al bicho la cabeza y banderilleándolo con lucimiento; con la muleta dió paseos altos, de pitón a pitón y en redondo, que le valieron aplausos del público, alcanzando media estocada buena y un pinchazo, doblando la res. (Ovación larga y oreja).

MELU.—Este muchacho capoteó y muleteó de manera excelente, recibiendo constantes aplausos por su labor. A la hora de entrar a matar estuvo poco afortunado, teniendo en su favor que el novillo no igualaba. Hebo división de opiniones.

OCHOLE.—Es la primera vez que este zagal se las entiende a estoque con un bicho. Con capa y muleta muy bien, recibiendo aplausos; los peones, principalmente Gómez Ortega, procuraron trabajar el novillo lo mejor posible. Medianamente ban derilleado pasó a manos de "Ochele" que se quedó con él, a la tercera vez de entrar a herir. (Ovación, oreja y salida en hombros).

EL GANADO.—El primero y tercero aceptables, y el segundo bueno.

LA PRESIDENCIA.—Bien.

La próxima novillada se celebrará al domingo 24, ultimando la Comisión de fiestas el programa a desarrollar.

ELE.

Hijos de Chanivet

Calzados de todas clases

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 69
Puerto Real (Cádiz)

Antonio García Rodríguez

Almacén de Comestibles «El Carmen»

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 38
Puerto Real (Cádiz)

MARIA DEL CARMEN MADERO

Profesora en Partos Titular

Juan de Dios Guerra, 12

PUERTO REAL (Cádiz)

Pruebe V. el sin rival

"ARROZ GRANITO"

Los acuerdos municipales

Somos coleccionistas de acuerdos municipales y consultados nuestros apuntes, resulta que el Ayuntamiento actual lleva hasta ahora un gran superavit de acuerdos incumplidos, en relación con los incumplidos de los anteriores Ayuntamientos.

Y es, esto, cosa de que debe preocuparse el señor Alcalde, pues por la Ley Municipal es el ejecutor de los mismos y el responsable del incumplimiento de las determinaciones de la Corporación.

En las cinco sesiones celebradas se han tomado un cúmulo de acuerdos de los que a parte de los telegramas dirigidos al Gobierno con motivo de los pasados sucesos, casi ninguno ha sido cumplido. Unos por haber pasado a la comisión—esa Comisión que nunca se reúne—, otros por orden superior, otros por el simple hecho de no cumplirse, es lo cierto, que de cincuenta acuerdos aproximadamente es seguro no llega a media docena los llevados a la práctica.

Gran número de éstos acuerdos son de importancia para los intereses locales y no pueden dejarse incumplidos ni siquiera demorarse, y por ello damos la voz de alerta a nuestro joven alcalde y querido amigo, pues con otro mes de acuerdos incumplidos llegaría a formarse un verdadero conglomerado.

El Paseo de «Las Canteras»

Ha resultado que "el montículo todo de piedra", a poco no tiene una sola piedra para contarla. Pero no por eso merece menos elogios el acuerdo municipal a iniciativa del señor Campuzano, de arreglar el paseo de "Las Canteras", y en honor a la verdad y a la imparcialidad de siempre, en los asuntos municipales, hemos de hacer público que ha sido un acierto el arreglo del paseo en cuestión, y que la forma como viene haciéndose es acertada, creyendo nosotros habrá paseo para mucho tiempo. Otro tanto, creemos, hay que hacer con el camino que se encuentra en condiciones deplorables, siendo la recomposición de notoria urgencia, pero creemos debe el Ayuntamiento sacar el material necesario de otro sitio que no sea "Las Canteras", pues cuanto en nuestro Parque de recreo se haga que no sea abstenerse de "cortar una sola rama, un solo pino, ni extraer una sola carga de arena", (nuestro lema desde la niñez), estimamos perjudicial la especial estructura, uno de los méritos del incomparable pinar.

Felicitamos al señor Campuzano, por su iniciativa, que ha tenido un éxito a pesar de no ser el montículo "todo de piedra", felicitamos al Ayuntamiento por el acuerdo, al técnico señor Pascual por la acertada dirección y al personal subalterno por su ejecución.

Y repetimos que para la recomposición del camino debe irse pensando, a nuestro entender, en alargar el tendido del "funicular" a otro lugar que no sea "Las Canteras" para extraer los materiales necesarios.

Luis Caramé Fernández

Habilitación de clases pasivas.—
Fundada en 1880

La primera y más importante de España. Constituida la fianza que marca la Ley en la cuantía de 49.500 pesetas

Administración de fincas y censos.

—Seguros de vida e incendios

Constitución, 99 — Teléfono, 103

San Fernando (Cádiz)

PIDA V. SIEMPRE

LA MEDIANA

Comestibles baratos

PUERTO REAL (CADIZ)

LA SACRISTÍA

DE
Pedro Palacio Gómez
Comestibles, Chacinás y Vinos
Puerto Real (Cádiz)

LA PEÑA

VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES
SAN SEBASTIAN, 24
Puerto Real (Cádiz)

Manuel Vaca García

Tejidos. — Quincalla

Paquetería. — Novedades

Calle San Sebastián, 31

PUERTO REAL

Partido Republicano autonomista andaluz

Síntesis del Programa de Gobierno y Reglamento del mismo.— Enunciación de algunas Bases primordiales

Base 1.º Este Partido viene a llenar un vacío en la vida Regional: el de la AUTONOMIA administrativa. Nosotros, los andaluces tenemos, por fuerza, por amor a España y por cariño a Andalucía, que inclinarnos hacia una forma federativa como real integración del futuro Estado Nacional Español. Mientras que las demás regiones españolas porpaguen por la autonomía nosotros no podemos permanecer indiferentes a este movimiento porque si en España, hay una región a quien la madre Naturaleza hizo la de forma que pudiera levantar en alto, la bandera de la Autonomía, sin escándalo para los espíritus timoratos, esa región es la nuestra: Andalucía querida! Rodeadas sus costas por dos mares, que la separan del cercano Continente! Africano, tiene, hacia el Norte, una hermosísima corona de montañas—la Cordillera Mariánica—que con el Zújar la separan del resto de la nación española, así como el Guadiana y el Chanza limitan su contacto con Portugal, mientras que las sierra de Segura, la Sagra, Maria, Vélez-Rubio y estribaciones de la Almagrera, la limitan con la tierra murciana.

Ninguna región española tiene un carácter geográfico—como no sea Asturias, en el solar peninsular—tan definido como Andalucía. Su extensión superficial que es de 87.335 kilómetros cuadrados, la hacen ser la sexta parte de España, y por el número de habitantes (4.456.800; censo de 1920), la quinta parte de la población total de España. Por la extensión y la población, es Andalucía un "todo" armónico, capaz de ser administrado autónomamente agigantándose así, por ello, su progreso de tal modo, que los 5.000.000 escasos, de habitantes que hoy posee lleguen, en un plazo, relativamente breve a duplicarse.

No hay pues, ninguna razón lógica capaz de evitar ese aumento de población puesto que siglos antes, durante el Califato, ha tenido Andalucía esa cifra de población y aún la ha superado...

Aquí, no se ha llegado, ni mucho menos, al grado de saturación, por lo que al número de habitantes se refiere, capaz de traer revueltas y problemas insolubles—como el Paro Forzoso—a nuestra amada región. Si en ella hay miseria, si "el hombre de Andalucía" ha llegado a ser, desgraciadamente, una amarga verdad, déhese a muchas y complejas causas, entre las cuales, destacan, por su agudización actual, la "enormidad latifundista". Acaparamientos, formidables, de tierras, por unos cuantos anticristianos propietarios incapaces de darle el debido cultivo. Excesivos números de cotos particulares de caza, multiplicación de la dehesas dedicadas a la cría del ganado bravo, carencia de una política gubernamental de desecación de las marismas, que, como gigantescos criaderos de mosquitos de la fiebre palúdica, abarcan términos y términos municipales enteros en las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva; y, como si nuestro broche final, destaca en este negro panorama andaluz, los sueldos o jornales de hombres que abonan los propietarios de las tierras regionales a sus braceros: De aquí que, el obrero del campo sienta odio y amor, al mismo tiempo, aunque esto sea una paradoja al parecer, por la tierra que lo vió nacer y "sufrir..." Amante, como el que más lo sea, de su tierra, el campesino andaluz que se ve unido, al carro de la vida, por esos jornales de hombre, que aquí se pagan, trata de soslayar el mayor esfuerzo porque sabe que intensificándolo será mayor la ganancia del propietario y más breve su estancia en la cortijada o en la dehesa... Démosle la tierra que trabaja y veremos cómo, este pequeño propietario, vive dejando exclusivamente a ella, mejorándola con su abincada labor y contribuyendo así, de manera más brillante, al progreso de España... Nuestro lema es que la tierra debe ser para el que la trabaja, sin más trabas que aquellas que impidan al campesino, la enajenación de ella o otro y otros ciudadanos... Aspiramos pues a nacionalizarlas mediante la compra de ellas por el Consejo Regional y su distribución al hombre del Agro que pasará a ser usufructuario de las mismas, de por vida, con derecho a transmitir, previo contrato con el Consejo Regional, a sus hijos el usufructo hereditario de la que le fué entregada... Para llegar a esto, el Partido Republicano Autonomista Andaluz, una vez concedida a Andalucía la autonomía, propugnará por la contrata-

ción de un empréstito, tan fuerte como sea necesario, que dé al campesino, mediante la adquisición a sus actuales propietarios, la ansiada propiedad del agro, prohibiendo, "en absoluto", la posesión de fincas superiores a un valor de 250.000 pesetas, en total. Aunaremos, por un colectivismo de vanguardia, a los nuevos propietarios, y daremos así un ejemplo elevado de lo que puede hacerse en el Agro.

Base 2.º El Partido Republicano Autonomista Andaluz, no es separatista, al contrario, busca en la Autonomía Regional el lazo de unión "verdad" con el resto del país nacional, y si algunos malos españoles trataran de olvidar sus deberes para con la Patria grande—"sagrada" en su variedad "unitaria"—tomáramos las armas e iríamos contra ellos, sin vacilaciones; como un sólo hombre; porque un autonomista andaluz será siempre un español-fervoroso...

Base 3.º Una vez reconocida la personalidad autónoma de Andalucía por las Cortes Constituyentes, llamaremos al Cuerpo Electoral para que vote los diputados, regionales, de la "Asamblea Deliberante Unica", creadora de las leyes regionales, suprimiendo radicalmente, las actuales Diputaciones provinciales por considerarlas como verdaderos nidos de caciquismo y porque, además, en algunas provincias, se ven imposibilitadas de responder debidamente a las funciones para las cuales fueron creadas a consecuencia de la escasa tributación de ellas. Los empleados de las Diputaciones provinciales pasarían a formar parte integrante de los servicios del Organo Regional llamado Consejo de la Región y cuyas misiones principales consistirán en la recaudación de tributos, administración de Justicia, reparto de los caudales públicos regionales entre las provincias más necesitadas, sostenimiento de la Autonomía, relaciones con el Gobierno de la Nación, fomento de las Obras Públicas regionales, encauzamiento de la riqueza andaluza por normas modernas capaces de transformar este vergel en potencia que es Andalucía en una realidad tangible, solución del problema del Paro Forzoso, desarrollo de la minería, creación de una verdadera industria capaz de ganar, para la Nación española, los mercados de América y por último, el principal problema: vanguardizar la Agricultura Andaluza, tan necesitada de impulsos extramodernos...

Base 4.º El Consejo Regional estará constituido por el número de miembros necesarios para llevar a cabo una labor eficaz. Sus "funciones y títulos" dependerán de las atribuciones que el Poder Federal delegue, bien entendido que, nosotros, propugnaremos porque estas atribuciones sean lo más amplias posibles. Además y con objeto de evitar cualquier acto de injusticia o caciquismo del Consejo Regional con ciudadanos o empresas establecidas en Andalucía, juzgamos lógico que puedan los perjudicados, recurrir ante el Gobierno Federal, cuyas resoluciones, en este aspecto, aceptaremos de antemano.

Base 5.º La Asamblea Deliberante Unica se compondrá de tantos diputados como partidos judiciales existan en Andalucía, en la inteligencia de que aquellos cuyo número de habitantes supere a los 50.000, elegirán dos diputados. Las funciones de esta Asamblea serán, dentro de las atribuciones autónomas, idénticas a las de la Cámara de diputados nacionales. En nuestro deseo de huírle, en lo posible, a todo prepotente dominio de la ciudad capital regional sobre las otras, declaramos, aquí, que tanto la Asamblea Deliberante como el Consejo Regional, actuarán sólo cuatro meses al año en la ciudad capital. Los ocho meses restantes los pasará en las siete provincias andaluzas (un mes en cada una) y, otro mes, en cualquier ciudad importante que sin ser capital de provincia, tenga categoría suficiente para albergar en su seno, por dicho tiempo, al Consejo Regional y a la Asamblea Deliberante. Queremos con ello, que tanto el Gobierno de la Región como la Asamblea se den cuenta, "de VISU", de las necesidades "reales" de las provincias andaluzas. Confiamos en que, de este modo, ninguna capital andaluza se sentirá suplantada en sus deseos por los intereses de la capitalidad regional, ya que nosotros, feroces enemigos del caciquismo, pretendemos cimentar en una hermandad "verdad" de esfuerzos la prosperidad futura de Andalucía. Por ello,

Servicios de la Guardia municipal

Por el comandante de la Guardia municipal y personal a sus órdenes, han sido detenidos los rateros Juan León Yuste, José Monte Perea, José Orihuela Cabelo, Jesús Vázquez González y otro conocido por Cabecita, todos de Jerez, a los que se les intervinieron, carteras, portamonedas y petacas en gran cantidad, sustraídos en la feria; por lo que pueden ir a recogerlos aquéllos a quienes se les hayan sustraído.

—Por sospechosos e indocumentados, fué detenido un individuo que dijo llamarse Juan Manuel Castro.

—Han sido denunciados Alvaro Martínez del Cerra, por negarse a pagar el importe del alquiler de una caballería en el Real de la feria.

—Jose Fernández, por transitar por el paseo de "Las Canteras", con un caballo.

—Juan Noguera, por haber tronchado, una cabra de su propiedad, una morera de las del camino del Cementerio.

BELLEZA

Se nos asegura que un excelente método para que desaparezcan las arrugas, es el siguiente: Arrojar sobre una paleta enrojecida por el fuego polvos de mirra y recibir en el rostro la fumigación, cubriendo la cabeza con un lienzo. Se repite tres veces la operación. Se vuelve a enrojecer la paleta y se le echa vino blanco, recibiendo en el rostro el vapor por otras tantas veces. Las mujeres de Arabia repiten esta operación mañana y tarde durante quince días, y afirman que las arrugas desaparecen, tardando mucho tiempo en volver.

Para obtener una buena loción, para limpiar la tez, pónganse en un frasco de agua de rosas muy pura y glicerina inglesa en partes iguales. Agítese bien para que la mezcla se efectúe íntimamente.

Dos veces al día, por la mañana y por la noche, después de la sobre la piel con una muñequilla de algodón; déjese secar unos instantes, secándose después suavemente con una tela fina y empolvándose como de ordinario.

Es de la mayor prudencia cuidar de la dentadura con esmero. Los diferentes polvos que se usan para conservar la blancura de los La ceniza de romero quemado, el carbón reducido a polvo muy fino o la piedra pómez lavada y porfirizada, son preferibles.

El aseo diario, la moderación en las bebidas fermentadas y en los condimentos salinos; el cuidado en preservarse de las variaciones atmosféricas y el abrigo nos los medios más convenientes para conservar la dentadura.

la "primera" reunión del Consejo Regional y de la Asamblea Deliberante Unica, inauguración solemne de sus funciones y consagración ante el altar de la Patria Grande de España; de la Autonomía andaluza se verificará en Almería, provincia la más necesitada de afectuosa protección. Después irán, tanto el Consejo como la Asamblea, a continuar su misión a Huelva, y así sucesivamente pasarán dichos organismos por las provincias andaluzas, en la inteligencia de que, la más pobre de ellas, tendrá el máximo derecho de prioridad en el examen de sus necesidades. Sevilla, capital de hecho y de derecho de la Andalucía Autónoma, será durante el primer ejercicio económico regional—la "última" en recibir la visita del Consejo y de la Asamblea, porque quiere ella así demostrar a sus otras hermanas andaluzas que su intención es atender antes a las demás que a ella misma. La igualdad ante la Ley y la preferencia, dentro de la justicia, a las provincias más necesitadas, son sus lemas y los del Partido Regional Autonomista Andaluz.

Base 6.º Aunque creamos imposible o extremadamente problemática la formación de un régimen reaccionario en nuestra Patria (en España), bueno será que declaremos aquí nuestros deseos de combatirlo—sin tregua—si alguna vez llegara, porque siendo todos los componentes de este Partido, republicanos de convicciones profundas, lucharíamos por España al luchar por la República...

Base 7.º Por ello consideramos la forma federal como la más capaz de evitar intenciones de los enemigos de la República, ya que organizada la Nación en regiones au-

(Continuará.)

Por el partido republicano autonomista andaluz, VENTURA C.A.N.O.
Cádiz, 31-abril-1931.

Suscripción:
UNA PESETA
al mes.
Número suelto
35 céntimos



JUVENTUD

PUERTO REAL (CÁDIZ)



REDACCIÓN
y
ADMINISTRACIÓN
Diego Ojeda, 41
Puerto Real

Los Cafés «GUIJARRO» son los mejores

FÁBRICAS DE MOSÁICOS
DE VIUDA DE JOSÉ MARIA TEJERA
MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTÍCULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de precios: Sevilla, Rioja, 7 - Puerto Real, Paseo del Muelle

« El mejor "Ponche" :
« El mejor "Cacao" : **ROCA**
« El mejor "Anís" : »

-- M. ROMERO SEPTIEM --
PUERTO REAL (CÁDIZ)

Juan Antonio Campuzano Hoyos
BODEGAS DE VINOS FINOS
SUCURSALES:
La Central, El Paraiso, El Calvo y La Primera
PUERTO REAL (CÁDIZ)

FLORIDO HERMANOS
Grandes Bodegas en Sanlúcar Barrameda y Chipiona
Especialidades: Manzanilla "Clasica" y "Moscatel Pico-Plata"

Ampliaciones a pla-
-zos y al contado- **Fotografía QUIJANO** Venta de MATERIAL
FOTOGRAFICO
Revelado y tirada de positivas para aficionados.---Entrega inmediata
Teléfono 111.--San Fernando (Cádiz)

Carbonell y Comp.ª
Aceites.--Harinas.--Maderas.--Vinos.--
Pastas para Sopa.--Aceitunas.--Jabones
CASA CENTRAL EN CÓRDOBA

SUCURSALES: En Sevilla, Jaén,
Aguilar de la Frontera, Pinos
Puentes, Melilla y Castro del Río

Celestino Fernández Sánchez
VINOS Y COLONIALES
Puerto Real. (CÁDIZ)

CASA NAVARRO
Discos para GRAMÓFONOS

LA CONSTANCIA
ANTONIO ESTÉVEZ GÓMEZ
Ferretería - Paquetería - Quincalla
Loza - Cristal - Drogas - Muebles
CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO, NUM. 49
Puerto Real (Cádiz)

Restaurant "MANTILLA"
Precios especiales para viajeros. -- Parada oficial de autos del servi-
cio público y particulares -- Carretera general Madrid-Cádiz.--Se pre-
paran meriendas para excursiones -- Esmerado servicio a la carta.
PUERTO REAL (Cádiz)

"EL GLOBO"
FARMACIA DEL LCDO.
DON JUAN FERNANDEZ GONZALEZ
Dionisio Pérez, núm. 54 - Puerto Real (Cádiz)

Regalos
Los encontrará en cada
saquito del estupendo
: **Arroz Granito** :
desde un automóvil a
una sartén para hacer
paella, y gramófonos, y
máquinas fotográficas,
de escribir y de coser
vajillas, relojes, estilo-
gráficas, juguetes, etcé-
cétera, etcétera.

Un arroz magnífico y
unos regalos sobre bios
¿Por qué no lo compra Vd.?

Droguería Inglesa
MIGUEL SANCHEZ
PUERTO REAL (CÁDIZ)

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES:
de Antonio Delgado: Avisos, Cáo-
vas del Castillo, 40--Puerto Real
(Cádiz)

El Ferrocarril
Café, Vinos y Licores
Propietario: Manuel Varela de la Torre
Sagasta--Puerto Real.

A. Bernal
MÉDICO
Pecho, Estómago, Venéreo
Medicina General
CONSULTA DIARIA:
de 12 a 2 y de 4 a 6
LUNES Y VIERNES: de 7 a 8, gratis
Antonio López, 11 Cádiz

PASTOR
AUTOS DE ALQUILER

MANUEL ROMERO PÉREZ
Marca de **R** la Casa
Vinos Finos de Chiclana
Pida V. "Fino Pacifico"

Compañía Anónima de Gas
Y ELECTRICIDAD
Oficinas: Dionisio Pérez, 58 y 60 - Puerto Real

José Fernández Osuna
Fábrica de Cales
y Materiales de Construcción.
PUERTO REAL (Cádiz)

CIUDAD DE CADIZ
TEJIDOS Y NOVEDADES
DE BARTOLOMÉ SÁNCHEZ VILLALOBOS

LOS DOS AMIGOS
Ultramarinos, Galletas, Bizcochos,
Conservas.--Especialidad en Salchichón
y Jomones de Trévez.
Pida Vd. Azafrán **EL NEGRITO**
PUERTO REAL (Cádiz)

H. LA CONFIANZA
Almuerzo y comida, 4 pesetas.-- Cama, 2 pesetas
Pensión completa desde 7,50 pesetas.
Calle Diego Ojeda, núm. 49 -- Puerto Real

Ventorrillo "El Corral"
CARRETERA DE PUERTO REAL A S. FERNANDO
Vivero de Almejas.--Especialidad en Paellas, Lomo en
manteca y demás productos del cerdo. -- Propietario:
MANUEL GROSSO BERNAL

REGINA-BAR-CAFE
Lujoso Salón Moderno
Esmerado servicio
Concesionario: JUAN MANUEL PASTOR--Puerto Real (Cádiz)

"LA CAMPANA"
Confitería y Pastelería
DE DOMITILLO HERRERA
Uvitas al licor.--Bizcochuelos de Puerto Real.--Palitos.--Dulces finos.
Café, Azúcar y Chocolates.

ALFAMA
"LÁMPARAS OSRAM"
:: Librería -- Muebles ::

CAFÉS
GUIJARRO
SON LOS MEJORES
José Terol Martín
MÉDICO
REYES CATÓLICOS, 8
PUERTO REAL (Cádiz)

José Álvarez Rosado
MEDICINA GENERAL Y PARTES
Consulta: de 2 a 3 -- Gratuita:
de 8 a 9 de la noche.
Ancha, núm. 11 -- Puerto Real--(Cádiz)

Antonio Porras Camacho
Gran Almacén de Ultramarinos LA PIEDRA
Sucursales: LA LAGUNA, EL PUNTO Y LA POSITIVA
Especialidad en Cafés, Jarrones y Salchichón
PUERTO REAL (Cádiz)

EL TRABAJO
Almacén de Comesti-
bles de
Jesús Palacio Gómez
ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CHACINAS
Puerto Real (Cádiz)

Manuel Arca Estévez
Panadería.-Calle Nueva
Sucursales: LA GLORIA y Plaza Abastos.
Puerto Real (Cádiz)

EUGENIO BENÍTEZ
Alpargatería,
MUEBLES, LOZA
y Cristal
Cánovas del Castillo, núm. 63 -- Puerto Real

CASA AGUIRRE
Paquetería -- Refino
Novedades
Puerto Real (Cádiz)

Depósito de abonos
marca "Río Tinto"
Venta de arados de
hierro y maquinaria
agrícola
AGENTE:
Juan Lozano y Lozano
Puerto Real (Cádiz)
Establecimientos CERON-Cádiz

Compre V. "Arroz Granito" que es el mejor